



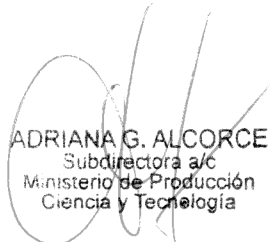
**Provincia de Santa Fe**  
Ministerio de Producción,  
Ciencia y Tecnología



SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 6 de julio de 2021.-

Elévense las presentes actuaciones a la Secretaría Privada  
para conocimiento y consideración del señor Ministro.-

Oficie la presente de atenta nota.-

  
ADRIANA G. ALCORCE  
Subdirectora a/c  
Ministerio de Producción  
Ciencia y Tecnología

Santa Fe, 5 de Julio de 2021

**SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN**  
**SUBSEC. DE PROYECTOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS**  
**DRA. EVA RUEDA**


S \_\_\_\_\_ D

Por la presente quiero agradecer Ud. el préstamo del equipo APPLIED BIOSYSTEMS QUANTSTUDIO 3 – REAL TIME número de serie 272310189 que nos fuera entregado en momentos de inicio de la pandemia de SARS-COV2.

El citado equipo con los reactivos adecuados nos permitió el acortamiento de los tiempos de ciclado normal (entre 90 a 120 minutos) a solo 40 minutos pudiendo entonces entregar resultados mas rápido en momentos de máxima demanda (como los que tuvimos en junio en donde se llegó a procesar mas de 1000 determinaciones diarias).

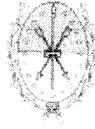
Asimismo quiero hacer notar que el contar con este equipo nos permite seguir dando respuesta simultánea a los pedidos de las otras determinaciones que aquí se realizan y que de las cuales seguimos con demanda habitual (dengue, meningitis virales, meningitis bacterianas, clamydias, leptospirosis, etc).

Sin otro particular, y agradeciendo su colaboración, le saludo atte.



Dr. Carlos Pastor  
Jefe Laboratorio Central

**LABORATORIO CENTRAL DE REFERENCIA**  
Bvar Zavalla 3360 – Tercer Piso - Ex Hosp Italiano  
Te-Fax 0342 – 4577009 / 1904 / 1905 / 1906  
laboratoriocentral@santafe.gov.ar



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología



**Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 13 de Julio de 2021.-**

**Ref. Expte N°: 02001- 0054717-1.-**

**Al Sr. Ministro de Producción, Ciencia y Tecnología**  
**Méd. Vet. Daniel A. Costamagna**

Su despacho:

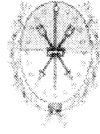
Atento a fs. precedentes y habiendo tomado conocimiento de lo solicitado, corresponde, primeramente y ante todo, manifestar que el Instituto de Porcinotecnia de Chañar Ladeado no se encuentra en estado de desmantelamiento y para ratificar ello, acompañamos informe detallado de su situación actual.

**Actividades del Instituto:**

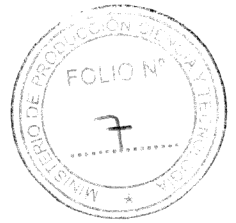
El Instituto de Porcinotecnia tiene como finalidad brindar asistencia técnica y servicios de diagnóstico de enfermedades en diferentes especies, cuenta con los rubros habilitados por SENASA para diagnóstico de enfermedades de denuncia obligatoria como enfermedad de Aujeszky; Brucelosis porcina y bovina; anemia infecciosa equina, además en la actualidad se está trabajando para la rehabilitación del rubro de trichinellosis. Otros servicios de diagnóstico que se brindan son los de necropsia, bacteriología, coproparasitología, granulometría y análisis de agua para consumo animal.

Actualmente, se está trabajando en la puesta a punto del diagnóstico de *Mycoplasma bovis* y el virus de la enfermedad de Aujeszky por técnicas de biología molecular. Para cumplir con estos objetivos el Instituto de Porcinotecnia ha recibido **por primera vez en diez años** una partida especial de fondos por un monto total de \$1.000.000.- (Res. Ministerial MPCYT N°128 con fecha del 20 de abril de 2021) cuya finalidad es contribuir con la cobertura de gastos del laboratorio de diagnóstico e investigación, ya sean comprensivos de adquisición de bienes de consumo (descartables de laboratorio para análisis) como contratación de servicios que resulten indispensables para un correcto funcionamiento del mismo (calibración de instrumental, servicios residuales, entre otros).

Por otro lado, podemos mencionar que otra de las actividades del Instituto de Porcinotecnia es brindar capacitación a los productores agropecuarios que lo requieran, tarea complementada por el dictado de talleres, desarrollo de planes y estrategias que permitan la asociatividad de productores y crecimiento productivo; fomentar el desarrollo de proyectos de inversión entre los productores agropecuarios; fomentar y concientizar a



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología



los productores de la importancia del agregado de valor a la producción primaria: crear, desarrollar, implementar, promover, difundir y gestionar programas de financiamiento productivo, de desarrollo económico y de inserción laboral en jóvenes. Es por ello, que en la actualidad se está trabajando en un proyecto de reformas de las instalaciones con la finalidad de contar con un espacio acorde para cumplir con dichas demandas de capacitación. En este proyecto se estima invertir un monto aproximado de \$ 8.000.000 (ya incoado a tal efecto, en **Expte. N° 00701- 0124716-3**).-

#### **Recurso Humano:**

Este instituto cuenta con dos agentes de planta permanente, el Sr. Hugo Córdoba encargado de mantenimiento y la Sra. Eliana Murray de profesión Microbióloga, responsable del Instituto.

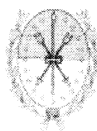
Además, a partir del 01 de enero de 2021, se ha concretado la incorporación, bajo la modalidad de contrato, de la Mg. Médica Veterinaria Melisa Fossaroli, quién ha sido recontractada para cumplir funciones de servicios veterinarios y dirección técnica del laboratorio de referencia de SENASA (LR0322); actualmente dicha agente se encuentra realizando las gestiones que le han sido requeridas para efectivizar su ingreso a planta permanente del estado Provincial.

#### **Situación/crecimiento del Instituto:**

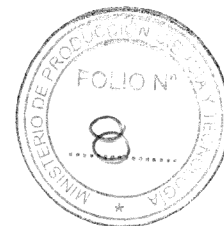
La demanda del servicio de diagnóstico, prácticamente se ha duplicado durante los meses de enero a junio de 2021 en comparación al mismo período de tiempo del 2020. A pesar de que durante este último año se ha producido una situación especial, por las cuestiones sanitarias relacionadas a la pandemia COVID-19, el laboratorio no ha dejado en ningún momento de trabajar y recibir muestra para su análisis.

Paralelamente, si con el mencionado “desmantelamiento” se alude al faltante de cierto equipo de laboratorio, resulta meritorio y oportuno aclarar que a raíz de la endeble situación sanitaria mundial producto de la pandemia COVID- 19 se ha decidido poner a disposición de la salud pública todos los equipamientos útiles a tal fines. En sintonía con ello el equipo “Applied Biosystems Quantstudio 3- Real Time, N° de serie 272310189” ha sido empleado en el Laboratorio Central de Referencia - Dirección de Bioquímica y Red de Laboratorios

Profundamente agradecido, el personal del Laboratorio manifiesta que el equipo ha permitido una detección pronta y eficaz de gran cantidad de casos positivos, ergo,



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología



entregas veloces de resultados en momentos de máxima demanda. Cabe destacar, que una vez concluida la necesidad de emplear el equipo, el mismo será reincorporado al inventario del Instituto a los fines de continuar su utilización normal.

**Articulaciones:**

El Instituto de Porcinotecnia junto a la Secretaría de Agroalimentos en representación del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Santa Fe, el Ministerio de Trabajo Provincial y las Cátedras de Producción Porcina de las Facultades de Ciencias Veterinarias (UNR y UNL); las Facultades de Ciencias Agrarias (UNR y UNL) y APPORSAFE, en sinergia vinculación organizando cursos de capacitación destinado a los operarios de granjas porcinas.

Además, dicha institución mantiene convenios con INTA y Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Rosario, posibilitando la realización de pasantías a estudiantes y futuros Médicos Veterinarios.

Ergo, el abanico de proyectos y acciones citados ut supra, devela que el desmantelamiento y/o amedrentamiento de establecimientos públicos es antagónico y totalmente opuesto al verdadero ideal gubernamental que apuesta sólidamente a su funcionamiento y crecimiento. **Revitalizar y repotenciar espacios, sorteando las dificultades, son puntos neurálgicos de la gestión**

Sin otro particular, y procurando haber respondido con creces lo peticionado, nos encontramos a plena disposición y saludamos muy atentamente.-

Se elevan las presentes **al Sr. Ministro de Producción, Ciencia y Tecnología** para su conocimiento y a fines de informar a los efectos que pudieren corresponder a la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.



  
Med. Vet. JORGE RAÚL TORELLI  
Secretario de Agroalimentos  
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología



Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 14 de Julio de 2021.-

**Ref:** Expte. N° 02001-0054717-1 Cámara de Diputados de la Provincia Ref/Nota N° 41452  
pedido de informe s/razones de desmantelamiento del laboratorio Inst. de Porcinotecnia de  
Chañar Ladeado.

---

Visto lo informado por la Secretaría de Agroalimentos y en un todo de acuerdo con el mismo, retornen las presentes a la Subsecretaría de Asuntos Legislativos dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad, a los fines que estime corresponder.

Sirva la presente de atenta nota de estilo.

  
M.V. DANIEL COSTAMAGNA  
MINISTRO DE PRODUCCIÓN,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA  
DE SANTA FE



NOTA N.º

1-19268

Santa Fe, 4 de agosto 2021

Referencia: Expte Nro.02001-0054717-1

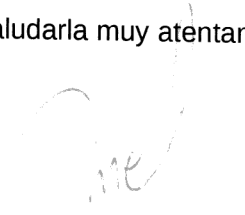
Sr. Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados y Diputadas  
Provincia de Santa Fe  
Dr. Pablo Farías  
S. / D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle la respuesta a la solicitud mediante la cual se pide al Poder Ejecutivo, que por intermedio del organismo que corresponda informe las razones del desmantelamiento del Laboratorio Instituto de Porcinotecnia sito en la localidad de Chañar Ladeado.

Al respecto de fs 5 a 8 toma intervención el Secretario de Agroalimentos del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología dando respuesta a lo solicitado.

A fs.9 por indicación del Ministro de Producción, Ciencia y Tecnología se elevan las presentes actuaciones para ser comunicada a la Honorable Cámara de Diputados.

Aprovecho la ocasión para saludarla muy atentamente.

  
Dra. MARCELA AEBERHARD  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos**  
**Subsecretaria de Asuntos Legislativos**

3 de Febrero 2649 - 2do piso. Oficina 205 (3000) Santa Fe -Tel: (0342) 4573038 / 39 - maeberhard@santafe.gob.ar